**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión Del 25 de abril de 2022**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**GONZALO RÚA**

**ANA SALVATELLI**

**JUAN PABLO ZANETTA**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de marzo de 2022. 3](#_Toc101974178)

[2) Informes: 3](#_Toc101974179)

[2.1) Informe de Presidencia 3](#_Toc101974180)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 3](#_Toc101974181)

[2.3) Informe de Consejeros 3](#_Toc101974182)

[2.4) Informe de Funcionarios 3](#_Toc101974183)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 3](#_Toc101974184)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 3](#_Toc101974185)

[Sr. Secretario Ejecutivo 3](#_Toc101974186)

[Sr. Secretario de Planificación 3](#_Toc101974187)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 3](#_Toc101974188)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 3](#_Toc101974189)

[Sra. Secretaria de Innovación 3](#_Toc101974190)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 3](#_Toc101974191)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 4](#_Toc101974192)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 5](#_Toc101974193)

[3.1.1) Actuación TEA A01-00008689-0/2022 s/Poyecto Modificación Res. CM N° 29/2022” 5](#_Toc101974194)

[3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO. 5](#_Toc101974195)

[3.2.1) Expediente TEA Nº A-01-00009442-7/2019 "s/S. C. S. S/ Concurso N° 64/19 – Juez/a Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 6](#_Toc101974196)

[3.2.2) Expediente TEA Nº A-01-00016864-1/2019 “s/S. C. S. S/ Concurso N° 65/19 – Secretario/a Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 6](#_Toc101974197)

[3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 7](#_Toc101974198)

[3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00006509-5/2022 “s/Acta Acuerdo con el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 7](#_Toc101974199)

[3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00005329-1/2022 “s/Declaración de Interés Primera Jornada preparatoria del Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal "Audiencia de VoirDire (Selección de Jurados)". 8](#_Toc101974200)

[3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00005113-2/2022 “s/Declaración de Interés del Curso Escena del Crimen”. 9](#_Toc101974201)

[Dr. Quintana.-Muchas gracias. 9](#_Toc101974202)

[3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00005848-9/2022 “s/Auspicio de la Jornada Preparatoria del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”. 9](#_Toc101974203)

[3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00006734-9/2022 “s/Convenio Marco con el Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”. 9](#_Toc101974204)

[3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00008087-6/2022 “s/Declaración de Interés Institucional de la Jornada de Conmemoración de la gesta de Malvinas”. 10](#_Toc101974205)

[3.3.7) Actuación TEA N° A-01-0008119-8/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con el Colegio de Abogados de San Isidro (CASI)”. 10](#_Toc101974206)

[3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00006427-7/2022 “s/Adhesión al Día Mundial de Concientización del Autismo”. 10](#_Toc101974207)

[4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones 11](#_Toc101974208)

[4.1) Actuación TEA A-01- 00019235-6/2020 s/Convenio Facultad de Ciencias Económicas Patrimonio” 11](#_Toc101974209)

[5) Ratificación de Resoluciones de PresidenciaNros. 236/2022; 281/2022; 286/2022; 296/2022 y 302/2022. 12](#_Toc101974210)

[6) Varios. 13](#_Toc101974211)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:53 del lunes 25 de abril de 2022, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Alberto Maques, Francisco Quintana, Fabiana Haydeé Schafrik, Alberto Biglieri, María Julia Correa, Anabella Hers Cabral, Gonzalo Rúa y Ana Salvatelli; y de Genoveva Ferrero (Administración General y Presupuesto), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva, Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias por la presencia. Estaría faltando el consejero Zanetta, pero está llegando de un momento a otro. Recién mandó mensaje. A efectos de poder ir avanzando con los primeros temas, que no ameritan demasiada espera, damos inicio al Plenario de la fecha, del 25 de abril de 2022.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de marzo de 2022.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** En primer lugar, consideramos la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de marzo de 2022.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos a los informes.

 En cuanto al Informe de Presidencia, voy a tratar de ser breve.

 Quiero comentar que la semana pasada tuve el honor de participar en un congreso sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos en las ciudades de Neuquén y Cipoletti, al que asistieron también otros funcionarios del Poder Judicial de esta ciudad.

 Hemos quedado muy bien representados, aunque no lo digo por mí, que asistí, sino por la intervención de la vicepresidenta, la doctora Schafrik, que colmó la atención de los presentes. Realmente fue muy interesante el tema que abordó. Otro tanto sucedió cuando le tocó hablar al doctor López Alfonsín, que rememoró sus épocas de Parques Nacionales. Le faltaba nada más que el uniforme de guardaparque, pero estuvo muy brillante y muy bien.

 De nuevo el reconocimiento para ambos. Fue una experiencia sumamente interesante y muy linda, organizada por la Universidad de Bolonia.

 Eso es todo lo que tengo que informar desde Presidencia.

 Tiene la palabra la doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

 Es solamente para hacer una invitación. Como deben saber, este próximo jueves se inaugura la Feria Internacional del Libro. Es la primera oportunidad que tengo como consejera de invitarlos nuevamente a este evento, pero esta vez en forma presencial. Como saben, en las dos ediciones anteriores se suspendió por la pandemia.

 Allí, como en los años anteriores, la editorial Jusbaires cuenta con un stand en el pabellón Amarillo, que es el referido a las editoriales jurídicas. A partir del lunes 2 de mayo hay una serie de actividades que fueron difundidas por “Todos PJ”, con la invitación dirigida a todos. Es el 2 de mayo a las 14:30. Se inaugura el stand junto a la presentación de unos de los libros de la colección del *Bien Común.* A partir de allí, todos los días y hasta el 16 de mayo va a haber presentaciones de libros de la editorial. Esperamos que nos acompañen.

 Solamente quería hacer esta invitación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias, señora consejera.

 Doctor Rúa, por favor.

**Dr. Rúa.-** Muchas gracias, señor presidente.

 También quiero hacer un pequeño informe. Conforme lo establece la resolución 104/2021 de Presidencia, respecto de la mesa de trabajo para la redacción del anteproyecto de Código Procesal Civil y Comercial, y con el apoyo y ayuda de todas las unidades consejeros de este Consejero, seguimos avanzando y hemos realizado las últimas tres reuniones referidas a actos procesales, roles de los jueces y de las partes en un sistema de audiencias, los recursos, procesos colectivos e innovaciones.

 Hemos concluido estas reuniones, razón por la cual ya estamos trabajando en el anteproyecto de norma. Esperamos en breve tener un proyecto consensuado. Eso es todo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- ¿Algún otro consejero? ¿Doctora?... Perfecto.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Biglieri).-** Tiene la palabra el consejero doctor Biglieri como presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

**Dr. Biglieri.-** Gracias, presidente.

 En este momento me voy a referir al tema en tratamiento y luego en Varios pediré autorización al Plenario para incorporar otros dos temas que son de importancia para la gestión cotidiana de la administración.

# 3.1.1) Actuación TEA A01-00008689-0/2022 s/Poyecto Modificación Res. CM N° 29/2022”

**Dr. Biglieri.-** El TEA que traigo para tratar es el proyecto de modificación de la resolución 29/2022 por la que se creó el Comité de Estudio para el Sistema de Salud.

 Hay una necesidad de aclarar algunos pequeños detalles que en ese momento se nos pasaron por alto. Uno es la delimitación expresa de la convocatoria a las asociaciones gremiales, en este caso al SITRAJU y a AEJBA y, además, una organización que solo tiene que ver con el sistema comunicacional de esta área que se pondría directamente en dependencia del sistema que usted dirigiría.

 No tiene demasiados problemas. No ha tenido observaciones de Jurídicos. Como digo, es una corrección desde el punto de vista de la identificación que se me escapó en la reunión de Consejo, cuando tomamos la decisión inicial de incorporar el estamento de los jueces.

 Por lo tanto, sabiendo la premura en cuanto a la necesidad y la próxima convocatoria que está por realizar el representante legal, en este caso el doctor Maques, porque subsume esa figura, pido al Plenario que acompañe la iniciativa aprobada por disposición de la Presidencia. Por un problema meteorológico no se realizó la reunión de CAGyMJ el miércoles pasado. Así que pido al Plenario que se declare abierto y pueda aprobar la modificación de la resolución 20/2022 con estos dos simples agregados.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dr. Biglieri.-** Luego pediré la palabra en Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

# 3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tiene la palabra la doctora Correa.

# 3.2.1) Expediente TEA Nº A-01-00009442-7/2019 "s/S. C. S. S/ Concurso N° 64/19 – Juez/a Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

**Dra. Correa.**- Tengo para tratamiento dos expedientes.

 El primero es el TEA 9442-7/2019, sobre concurso para juez electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N° 64/19.

 La Comisión de Selección se reunió el lunes 18 y aprobó el dictamen CSEL N° 4/2022 a través del cual, por unanimidad, se hace lugar la impugnación planteada por el doctor Mariano Olano Melo, elevando su calificación en un punto, obteniendo un total de 25 puntos; y se rechazan las impugnaciones deducidas por los concursantes Gustavo González Hardoy, José Adrián Pérez, Alberto Elgassi y Leandro Abel Martínez.

 A su vez, por resolución CSEL N° 16/2022 se resuelve excluir al concursante Horacio Alfredo Peix de este concurso.

 Solicito la aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 3.2.2) Expediente TEA Nº A-01-00016864-1/2019 “s/S. C. S. S/ Concurso N° 65/19 – Secretario/a Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

**Dra. Correa.**-También el lunes 18 de abril de este año, la Comisión trató el TEA 16864-1/2019, sobre el concurso N° 65/2019 para el cargo de secretario electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

 La Comisión, por dictamen N° 5/2022, por unanimidad propone rechazar las impugnaciones planteadas por Corina Paola Blanchar, Micaela Eguía, Claudia Susana Catalin y Germán Watters.

 Si están de acuerdo mis compañeros consejeros…

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dra. Correa.**- Además, quería agregar que el 7 de abril de 2022 se llevó a cabo el concurso N° 71/2021 para cubrir un cargo de juez penal de primera instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Al examen concurrieron 74 concursantes.

 También, que con fecha 13 de abril se identificaron los exámenes escritos del concurso N° 66/2020 convocado para cubrir seis cargos de juez de cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y el concurso N° 68/2020 para cubrir las dos vacantes de juez de primera instancia en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de esta ciudad.

 Por último, la Comisión llevó a cabo las entrevistas personales del concurso N° 70/2021 para cubrir un cargo de juez de cámara en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

 Es todo el trabajo que hizo la Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Me parece muy importante. Expreso el reconocimiento, al menos desde esta Presidencia, para esta tarea que es tan necesaria.

 Pasamos a la prolífica Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica que preside el vicepresidente, doctor Quintana.

# 3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Dr. Quintana.**- Gracias, presidente, por lo de prolífica y por darme la palabra.

 Nos falta un integrante de la Comisión que hace un buen rato que está llegando, así que supongo que ya se va a incorporar.

 Entendiendo que todas las actuaciones han sido aprobadas por unanimidad, arranco con la primera de ellas.

 –*Ingresa el doctor Zanetta.*

**Dr. Quintana.**- Pareciera que lo hubiéramos llamado, presidente. Acaba de llegar.

# 3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00006509-5/2022 “s/Acta Acuerdo con el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Dr. Quintana.**- En este caso –usted me puede corregir, presidente–, entiendo que ya fue suscripta el acta acuerdo en cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Sí, sí. Fue suscripta puntualmente.

**Dr. Quintana.**- Entonces, solo queda por cumplir con la formalidad de aprobarla en plenario. A través suyo, presidente, le pido entonces ponerla a consideración del resto de mis colegas.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a consideración y votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00005329-1/2022 “s/Declaración de Interés Primera Jornada preparatoria del Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal "Audiencia de VoirDire (Selección de Jurados)".

**Dr. Quintana.**-Esta actuación sobre declaración de interés de la primera jornada preparatoria del Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal “Audiencia de VoirDire” fue iniciada por el vicepresidente de la Cámara de Apelaciones, el doctor Marcelo Vázquez. Solicito ponerla a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad. Que conste en actas, por favor, que estamos todos presentes.

**Dr. Quintana.**- Esta actuación da pie a informar que en el marco del preplenario hemos acordado que aquellas actividades vinculadas a la temática de juicios por jurados sean comunicadas en forma previa a su tratamiento y, obviamente, a su aprobación, en vista a la Dirección General de Unidad de Oficina de Jurados, a cargo del doctor Gastón Blanchetière. Así como en otras temáticas, por ejemplo, en materia de género, se gira al Centro de la Mujer, en este caso proponemos, en lo sucesivo, darle vista previa al tratamiento. Hemos llegado a este acuerdo en el marco de preplenario, así que aprovecho para hacerlo saber.

 Continúo con la siguiente actuación.

 –*Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Puede manifestarlo, si quiere.

**Dr. Quintana.**- Hice el comentario de que hubo un acuerdo en el marco de preplenario, pero si hace falta, lo explicitamos en el marco del plenario, obviamente.

**Dr. Zanetta.**- Estamos todos de acuerdo.

**Dra. Correa.**- Estamos todos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Así constará en actas.

**Dr. Rúa.**- Aprovecho para mencionar el trabajo que viene haciendo la Oficina de Jurados, donde ya venimos trabajando con Julia Correa para tener en breve reglamentada la oficina y ya se tiene más de 200 personas de los potenciales jurados que ya han presentado su información.

 Quería contar este avance que se ha realizado.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Muy bien. Puede continuar, presidente.

**Dr. Quintana.**- Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Una maravilla la asistencia que usted tiene. *(Risas.)*

# 3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00005113-2/2022 “s/Declaración de Interés del Curso Escena del Crimen”.

**Dr. Quintana.**-Esta actuación es organizada por la Asociación Civil Estudio Sobre el Crimen Organizado. En este caso también, presidente, a través suyo, lo pongo a consideración de mis colegas.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# Dr. Quintana.-Muchas gracias.

# 3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00005848-9/2022 “s/Auspicio de la Jornada Preparatoria del XXXI Congreso Nacional de Derecho Procesal”.

**Dr. Quintana.**-Esta actuación fue iniciada por la Dirección General de Administración a cargo de Clara Valdés. Si está de acuerdo, presidente, también en este caso pido, a través suyo, ponerla a consideración del cuerpo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dr. Quintana.**- Gracias.

# 3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00006734-9/2022 “s/Convenio Marco con el Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”.

**Dr. Quintana.**- Esta actuación trata sobre un convenio marco de estilo con el Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que, en consecuencia, no implica erogación presupuestaria alguna.

 Sin más, presidente, lo pongo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dr. Quintana.**- Gracias, presidente.

# 3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00008087-6/2022 “s/Declaración de Interés Institucional de la Jornada de Conmemoración de la gesta de Malvinas”.

**Dr. Quintana.**-Esta actividad ha sido organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina a través de una nota enviada por su presidenta, la doctora Aída Tarditti.

 Dicha actividad va a tener lugar en este Consejo, en este mismo salón de plenario, el próximo día viernes a las 10 de la mañana.

 Con estas aclaraciones le pido, presidente, someterlo a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Quintana.**- Gracias.

# 3.3.7) Actuación TEA N° A-01-0008119-8/2022 “s/Convenio Marco de cooperación con el Colegio de Abogados de San Isidro (CASI)”.

**Dr. Quintana.**-Esta actuación –la anteúltima, por lo menos, en este segmento– trata de un convenio marco de estilo con el Colegio de Abogados de San Isidro y, en consecuencia, sin ningún compromiso presupuestario.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00006427-7/2022 “s/Adhesión al Día Mundial de Concientización del Autismo”.

**Dr. Quintana.**-Esta es una actuación de autoría del consejero Zanetta referida a la adhesión al Día Mundial de Concientización del Autismo.

**Dr. Zanetta.**- Si me permite, presidente, quisiera hacer dos pequeños agregados.

 Deberíamos adherirnos de acá al futuro, porque llegamos tarde y estaría bueno que, como el Consejo se suma a muchísimas campañas, que tengamos esta como agenda permanente de acá en más para sumarnos a este día tan importante.

 En segundo lugar, solicito darle un giro o una vista al Observatorio para que pueda ver la tarea que le estamos encomendando.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Que consten en actas las observaciones hechas por el doctor Zanetta.

 Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dr. Quintana.**- Nada más, presidente. Muchas gracias.

# 4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones

# 4.1) Actuación TEA A-01- 00019235-6/2020 s/Convenio Facultad de Ciencias Económicas Patrimonio”

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Corresponde que este tema lo informe la Presidencia, pero lo informará el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- Esto viene actualizando las situaciones que habíamos suspendido oportunamente en otras épocas.

Este convenio es una aplicación específica que se hizo para toda la necesidad que teníamos con respecto a los bienes inventariables del Consejo. La tarea no se terminó durante el año pasado. Entonces, había que incorporar para este año una nueva previsión presupuestaria de 16.934.400 pesos en el marco de la adenda firmada –valga la redundancia– en el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Económicas para la tarea de realización del relevamiento y carga de los bienes inventariables que veníamos desarrollando y que se comenzó a ejecutar por una iniciativa de la Secretaría de Administración.

 Lo informo yo pero es algo común de la administración. Pido al plenario su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

 Hay otro punto que figuraba en el Orden del Día pero que queda excluido…

**Dr. Biglieri.-** Perdón. No lo aclaré al comienzo, pero se trata de un tema que fue circularizado a los miembros del plenario. Pido disculpas, pero este se subsumía con el que tratamos en el 3.1 del informe de Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

# 5) Ratificación de Resoluciones de PresidenciaNros. 236/2022; 281/2022; 286/2022; 296/2022 y 302/2022.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Tenemos para ratificar la resolución de Presidencia N° 236/2022, que se refiere al incremento salarial.

 Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado.

 Resolución N° 281/2022, que son subrogancias de la Cámara de Apelaciones de lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

 Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado.

 La Resolución N° 286/2022, que es sobre día inhábil Juzgado CAyT número 6.

 Se somete a votación.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado.

 La Resolución N° 296/2022, que es la declaración del año 2022 como homenaje del pueblo argentino a los caídos en el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como a sus familiares y a los veteranos y veteranas de Malvinas.

 Tiene la palabra la doctora Schafrik.

**Dra. Schafrik.-** Gracias, señor presidente.

 Se trata de una iniciativa que el Consejo en pleno puede decir -si me permiten arrogarme estas palabras- ha llevado a cabo gracias al gran trabajo de la Secretaría de Administración en homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas, en el cuadragésimo aniversario.

 Entonces, en este marco se va a instituir una placa para rendir homenaje a los caídos, a las veteranas y a los veteranos de la guerra.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

 Felicitamos obviamente la iniciativa que usted impulsó, doctora Schafrik, y la pasamos entonces a votar.

 Se somete a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 6) Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Vamos ahora a determinar si vamos a tratar temas varios.

 Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Solicito al plenario que me autorice, con la mayoría agravada que marca el Reglamento, a incorporar dos expedientes para su tratamiento, que han sido impulsados por la Secretaría de Administración. Uno se trata de la resolución que se refiere al tema de guarda de los expedientes que ya han sido digitalizados, y otro es una corrección a una resolución que ha tomado este plenario con respecto al sistema de digitalización de expedientes, trámite que como todos saben beneficia a la disposición de fallos, a la utilización específica de la tarea de los recursos humanos ya más capacitados sin necesidad de dedicarnos al tema de la papelería.

 También ahorra, es ecológico, tiene esas virtudes que todos sabemos y que no hace falta mucho reseñarlas. Y ambas están conectadas.

 Entonces, si me dan primero el permiso para incorporarlos, lo hacemos y si entramos a su tratamiento los empiezo a explicar.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Quiero hacer una pequeña interrupción previo a esto.

 Creo que omití tratar la ratificación de la resolución 302/2022, que es la fijación del UMA.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se aprueba.

**Dra. Correa.-** A lo que dijo el doctor Biglieri para los Varios, quisiera agregar también el tratamiento del TEA 8868 de 2022, que presentamos la doctora Schafrik, el doctor Rúa y quien les habla con respecto a la distribución de los juzgados por zonas.

**Dr. Biglieri.-** También estoy de acuerdo en que se trate.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Perfecto.

 Entonces, como primer punto aprobamos el tratamiento de los tres temas por Varios.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

 Le cedo la palabra al doctor Biglieri. Dígame usted con qué TEA quiere empezar.

**Dr. Biglieri.-** Sí. Voy a empezar con el TEA 5458-1, pero en ambos expedientes voy a pedir colaboración a la Secretaria de Administración, que está presente, así como a la doctora Schafrik, que ha hecho unas observaciones que mejoran la redacción y el ejercicio de lo que pretendemos hacer.

 El proyecto de guarda tiene además resolución de la Presidencia de CAGyMJ y nosotros recibimos en su momento una observación con respecto a una falta de observación a la competencia de la Resolución 11/2004, que tiene que ver con el archivo definitivo que depende de la Secretaría de Apoyo Jurisdiccional. Así que al texto del dictamen inicial correspondería incorporar en cada uno de los artículos, “a excepción de los expedientes con archivo definitivo, que deberán canalizarse a través de la Resolución 11/2004 y sus modificatorias”.

 Eso con respecto al primer TEA.

 ¿Tratamos este, Fabiana, Genoveva? ¿O tratamos los dos? Este tenía esta observación.

**Dra. Ferrero.-** Un poco lo que este TEA viene a hacer es a finalizar un ciclo que iniciamos con la digitalización. Llevamos 16 millones de fojas digitalizadas. Hay juzgados que ya están completamente digitalizados y por eso están solicitando la guarda temporaria del papel. O sea que es un paso más en este proceso que iniciamos hace más de un año y medio.

 Así que me parece sumamente importante que lo podamos acompañar. Como dijo el doctor Biglieri, hace referencia a la guarda temporal y no al archivo definitivo de las actuaciones.

 La doctora Schafrik también va a agregar algo.

**Dra. Schafrik.-** Muchísimas gracias, Genoveva.

 Este es un proyecto que viene a resolver la situación de aquellos expedientes que fueron digitalizados y que siguen en trámite en los juzgados ya digitalizados y, por lo que me han dicho, es un proyecto consensuado, así que es bien recibido por los colegas colegas de la primera instancia.

Solamente para aclarar, porque creo que con la redacción está más que aclarado, para aquellos que han hecho la consulta -y esto también lo hablé con la señora Secretaria de Administración- quiero decir que es facultativo para los jueces llevar los expedientes a este depósito transitorio. ¿Por qué? Porque solamente por un tema de practicidad, porque están trabajando en una sentencia, algunos quieren seguir teniendo el papel y después hacer el envío oportuno, pero la redacción está más que clara, alcanza para este propósito.

 Otro tema que he conversado con la señora Secretaria de Administración es la posibilidad de participar en este último aspecto que marca el artículo 2º de la norma cuando se elaboren los procedimientos y protocolos necesarios para llevar adelante este procedimiento.

**Dra. Ferrero.-** Sí. Creo que podríamos poner taxativamente que junto con Administración, la Unidad Consejero de la doctora Schafrik sea parte de estos protocolos.

 Una aclaración, Fabiana: no tienen que llevarlos sino que los vamos a pasar a retirar.

**Dra. Schafrik.-** No me di cuenta al decirlo. No fue la intención. Gracias.

**Dra. Ferrero.-** No, no hay problema.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-**. Para que conste en actas, estamos hablando del TEA 5458-1.

 Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

 Doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** El TEA 5382, que es el que tiene el tema del ajuste de la resolución 268/2020 referida al protocolo de digitalización, se suspendió y se solicitó un tratamiento y constitución en el plenario para el tratamiento porque tiene dictamen favorable de Jurídicos. Se dio conocimiento e intervención a la Secretaría de Apoyo Jurisdiccional y a la Secretaría de Innovación y habría que hacer una corrección con respecto a la numeración, que es una observación que hace Legales, y nuevamente le cedo la palabra tanto a Genoveva como a Fabiana para las observaciones que hicimos después del preplenario.

**Dra. Ferrero.-** Sí, rápido.

 Este expediente tiene mucho que ver con la intervención de la Cámara CAyT en su momento desde la presidencia de la doctora Díaz, donde ellos nos están dando un apoyo muy grande desde la mesa, desde la Secretaría General, en todo el proceso, así que nos parecía muy importante hacerlos parte en la resolución del proceso para que quede claro.

 Lo estuvimos hablando con Fabiana y creo que Fabiana quiere hacer una observación.

**Dra. Schafrik.-** Sí. En el mismo sentido de lo que estuvimos hablando con Genoveva, solamente un tema formal, que justo hablé con Marcelo López Alfonsín, solamente quiero aclarar que la Mesa de Digitalización está a cargo de la Secretaría General de la Cámara, para darle ubicación dentro de la Cámara, la dependencia funcional, a los efectos de los recursos humanos y cuestiones administrativos, para organizar el trabajo en la Cámara.

**Dra. Ferrero.-** Está bien.

**Dr. Biglieri.-** Con esas observaciones, presidente, por favor sométalo a votación del plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Votamos.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

 El último punto quedaría: es el TEA A01-00008868-0/2022. Parezco un niño cantor. *(Risas)*

 Doctor Rúa.

**Dr. Rúa.-** Todo eso tiene el TEA.

 Este es un proyecto de prórroga de la entrada en vigencia de la Resolución 294/2020, que lo que hacía era reglamentar las zonas judiciales, que fueron creadas e incorporadas por la ley 7286.

 Desde la Resolución número 1/2021 se está difiriendo la entrada en vigencia. Hasta el 1º de mayo se encuentra diferida.

 Lo que proponemos al plenario es diferir la entrada en vigencia dispuesta por el artículo 15 de la Resolución CM número 294/2020 hasta el momento en que este Poder Judicial cuente con la infraestructura edilicia necesaria para distribuir geográficamente a los diferentes juzgados de primera instancia en lo penal, penal juvenil, contravencional y de faltas en cada una de las zonas judiciales estipuladas.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Como se demostró en mi votación al momento de incorporarlo por Varios, estoy de acuerdo con la oportunidad que plantean los consejeros Rúa, Schafrik y Correa.

Efectivamente, vamos a entrar en un período inmediato en el que tendríamos que tratarlo acá o tratarlo vía digital. Así que yo estoy dispuesto con la prórroga, pero solicito al plenario que se incorpore la idea de que lo reveamos con fecha 1º de junio, porque como mi unidad trabajó y la Comisión trabajó especialmente en este tema del análisis de una expectativa de proyecto de diseño geográfico y estructural, no quiero adelantar mi opinión con respecto a la fecha, aunque entiendo claramente que como tenemos la fecha de vencimiento hay que hacer aunque sea un mes más de prórroga.

 Eso es lo que pido. O sea que el espíritu de lo que proponen los consejeros del estamento judicial es correcto, pero como la Comisión lo había traído y me parecía urgente y por eso me avine a esto, quiero leerlo bien porque tiene una solución de fondo que me parece que es más fácil acompañarlo pero la querría analizar.

 Por eso les pido que se prorrogue hasta el 1º de junio y después se incorpore nuevamente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Si el doctor Rúa no tiene inconveniente, con el agregado que hace el consejero Biglieri, se vota. ¿Le parece bien, doctor?

**Dr. Rúa.-** Bien. Ponemos una prórroga de un mes para seguir trabajándolo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

 –*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

 Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Por una cuestión protocolar o de cercanía porque usted estuvo en otras actividades la semana pasada, yo quería presentar al plenario a la licenciada Mercedes Aliata, que es quien reemplaza en la Auditoría General al doctor Alejandro Bietti…

**Dra. Ferrero.-** Que es el nuevo auditor general del Ministerio Público.

**Dr. Biglieri.-** …que cambió su rol a la Auditoría General del Ministerio Público.

 Así que queríamos presentar a la licenciada Mercedes Aliata, especialista en Administración y Presupuesto. Con lo joven que es no puedo decir que tiene muchos años de experiencia pero sí que tiene una amplia experiencia en la administración, en áreas de presupuesto y contrataciones públicas. Así que como nosotros tenemos un trabajo cotidiano de la Comisión de Administración, con ella puedo hablar en una suerte de ida y vuelta que mejora la gestión, independientemente de que fue buena la gestión de Bietti aunque fue muy corta.

 Y por supuesto, ya que debe estar por ahí también, acompaña y hace fuerza para que nosotros tengamos una fuerte unidad de auditoría, así que pidiéndole que se le dé las gracias por los servicios prestados a Bietti y dándole la bienvenida a Mercedes, quería hacer esta presentación y nada más.

 Mercedes, adelante.

**Lic. Aliata.-** Muchas gracias, doctor. Muchas gracias a todos por la confianza.

 Como dijo el doctor Biglieri, vengo el Ejecutivo, de la parte de Compras. Estoy acompañada por los licenciados Guillermo De Maya y Luciano licenciado Amodeo Varone, con quienes formo un gran equipo.

 En primer lugar, agradezco la confianza depositada. En segundo lugar, agradezco a las áreas, a las que ya empezamos a auditar. Encontramos una respuesta muy satisfactoria; una celeridad en los tiempos de contestación a todos los requerimientos. Hay un clima de trabajo muy bueno.

 Espero estar a la altura de las circunstancias y convertir esta área en un lugar de apoyo y que acompañe toda la transformación, digitalización e informatización de todos los procesos, ya sean los contables como de recursos humanos, lo cual viene del Ejecutivo y creo que se empieza a implementar acá.

**Dra. Ferrero.-** Conozco a Mechi desde hace muchos años, de trabajar juntas en el Poder Ejecutivo. La verdad es que es un placer que esté acá porque sabe mucho del tema presupuesto. Para mí es un apoyo muy grande. De manera que estoy muy contenta. Le deseo lo mejor.

**Lic. Aliata.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Bienvenida, entonces, al equipo. El agradecimiento al doctor Bietti y le deseamos éxito en su nueva tarea.

 No habiendo otros temas, se da por levantado el plenario el día de la fecha.

 –*Es la hora 15:28.*